

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0059675/2012

Córdoba,

23 ABR 2019

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Claudia Arias para la firma de un Acta Complementaria, en el marco del Convenio celebrado entre LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL a través de su CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA EN ACÚSTICA -CINTRA- (Unidad asociada al CONICET) aprobado por RD N°1696/13, para llevar adelante los Proyectos de Investigación aprobados por Resolución SECyT UNC N.º 472/18

Y CONSIDERANDO

Que en tal sentido se ha emitido y se comparte el Informe de la Asesora Jurídica,

Que el convenio referido se encuentra vigente y cuenta con cláusula de renovación automática,

Por ello;

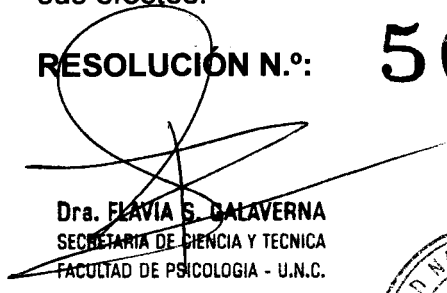
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

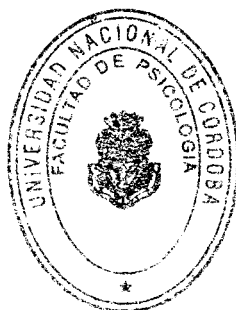
Artículo 1º: Aprobar el Acta Complementaria, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente como anexo.-

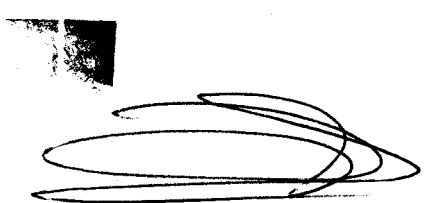
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y pase a Oficina de Contratos para sus efectos. -

RESOLUCIÓN N.º:

508


Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0059675/2012

ANEXO R.D: **508**

**ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO ESPECÍFICO
ENTRE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA NACIONAL - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
EN ACÚSTICA -CINTRA- Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Entre la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, a través de su Centro de Investigación y Transferencia en Acústica – CINTRA, Unidad Asociada del CONICET, por una parte, representada en este acto por la Dra. Claudia Arias en su carácter de Directora y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba representada en este acto por la Mgter. Patricia Altamirano en su carácter de Decana, se acuerda la firma del Acta Complementaria dentro del marco del Convenio Específico aprobado por Resolución Decanal 1696/2013.

El objetivo es incluir en las actividades del convenio mencionado anteriormente los siguientes proyectos:

PROYECTO: "Aprendizaje sensoriomotor en tareas perceptivas sin claves visuales".

PID SECyT UNC (Resolución SeCyT UNC N° 472/18).

SEDE: Facultad de Psicología, UNC y CINTRA, FRC, UTN.

PERÍODO: 01/01/2018 al 31/12/2021.

ACTIVIDADES:

Avanzar en la construcción de un marco teórico sobre el aprendizaje perceptivo sin visión en el marco de abordajes dinámicos y enactivos de la cognición. Para ello se busca: 1) construir y adaptar herramientas para analizar y modelar datos de pruebas experimentales de percepción acción sin visión y de estudios evolutivos observacionales en contextos naturalistas; y 2) aplicar las herramientas desarrolladas a pruebas de aprendizaje perceptual sin visión en contextos de interacción social.

EQUIPO DE TRABAJO:

UTN-FRC-CINTRA


Dra. FLAVIA S. BALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0059675/2012

ANEXO R.D: **508**

Como Directora del CINTRA y Asesora de Investigación: Dra. Claudia Arias (Investigadora CONICET); como Co-titular: Dra. Mercedes Hüg (Investigadora CONICET); como Investigador Asistente: Fabián Tommasini (Investigador CONICET); como Profesionales Técnicos: Tec. pp. Aldo Ortiz Skarp e Ing. Valentín Lunati (Becario Doctoral CONICET); Ing. Lucas G. Gilberto (Becario Doctoral CONICET); como Auxiliares: Est. de Ing. Diego Sartoris (Becario UTN). El equipo de trabajo del CINTRA se encuentra bajo la órbita del mismo.

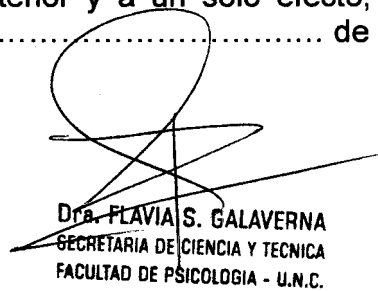
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Como Titular: Dr. Fernando Bermejo (Docente UNC); como Co-titular: Dra. Mercedes Hüg (Docente UNC); como Auxiliar: Est. de Psicología María Virginia Barrios (Becaria CIN), Est. de Psicología Manuela Aguilera, Est. de Psicología María Natalia López y Est. de Psicología Emanuel David Peralta. El equipo de trabajo de la Facultad se encuentra bajo la órbita de la misma.

OTRAS INSTITUCIONES

Como Investigadora Asistente: Dra. Laura Fernández Universite Pierre Et Marie Curie (París, Francia); y como Asesor de Investigación Ezequiel Alejandro Di Paolo (Universidad del País Vasco, Ikerbasque, Fundación Vasca para la Ciencia, España).

En prueba de conformidad de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Córdoba a los días del mes de de 201.....



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología